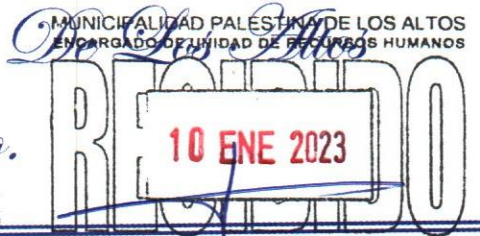




Municipalidad De Palestina Quetzaltenango.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE PALESTINA DE LOS ALTOS, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, CERTIFICA: Que del folio número **260 al 263** del libro de Actas de Sesiones Municipales Extraordinarias Número **7** aparece el punto **CUARTO** del Acta de Sesión Municipal Extraordinaria Número **3-2023** de fecha **09** de **enero** del año **2023**, la que copiada literalmente dice:

ACTA No. 3-2023. Sesión Pública Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Palestina de Los Altos, Departamento de Quetzaltenango, siendo las diecisiete horas en punto del día nueve del mes de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: el señor Alcalde Municipal Ini Velter Morales Castillo, con la presencia de los Síndicos Municipales primero y segundo en su orden los señores: Cristobal Secundino Marroquín González o Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, y Fredy Homero García Mazariegos, los Concejales Municipales del Primero al Cuarto en su orden los señores: José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo y Wilson René Pérez López, asistidos por el Secretario Municipal el señor: Alberth Misaél Morales Morales con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal don Ini Velter Morales Castillo, con las formalidades del caso dio la bienvenida a los presentes, seguidamente declaro abierto el acto para ésta importante sesión de trabajo. **SEGUNDO:** Seguidamente el señor: Alberth Misaél Morales Morales procedió a darle lectura al acta anterior, la cual fue aprobada en todas y cada una de sus partes sin modificación o enmienda alguna. **TERCERO:** Seguidamente el señor: Alberth Misaél Morales Morales, procedió a darle lectura a la agenda preparada para el efecto, habiendo sido aprobada por el concejo Municipal en pleno en todos y cada uno de sus puntos sin modificación o enmienda alguna. **CUARTO:** Se tiene a la vista la solicitud fechada Palestina de Los Altos, 09 de enero del 2023, dirigida a Señor: Alcalde y Corporación Municipal, Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, por el señor: Carlos Alfredo Peñalonzo Nájera, Encargado de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, la que en su parte conducente dice: Por este medio me permito informarles que debido a la inclusión del SINACIG, formamos parte de la Unidad Especializada, del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, de esta municipalidad, y consecuentemente se realizó un informe anual, es por eso que ante ustedes **SOLICITO:** la aprobación del Informe Anual de Control Interno, de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, del periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre del año 2022 realizado con las dependencias municipales, de la misma manera que puedan autorizar y ordenar la publicación del mismo en la página web de esta municipalidad, a través de la unidad de información pública antes del 15 de enero. Así también es necesaria la aprobación de las diferentes matrices de riesgo, las cuales serán ejecutadas para el ejercicio fiscal 2023, por las diferentes dependencias de esta municipalidad... **POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal en pleno en el uso de las facultades que le confiere la ley, en base a los artículos: 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41 y 42, del Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** I) Aprobar el Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, -SINACIG- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, del periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre del año 2022, realizado con las dependencias municipales; II) Ordenar al Encargado de la Unidad de Información Pública Municipal, se sirva publicar el Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, -SINACIG- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, del periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre del año 2022, en la página web de la Municipalidad de Palestina de Los Altos, Quetzaltenango; III) Aprobar las diferentes matrices de riesgo, las cuales serán ejecutadas para el ejercicio fiscal 2023, por las diferentes dependencias de esta Municipalidad; IV) El presente Acuerdo Municipal surte efectos inmediatos y debe de transcribirse a donde sea necesario para sus efectos consiguientes; V) Notifíquese a donde corresponda... **DECIMO CUARTO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente una hora y cincuenta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha indicados, firmando en constancia los señores: Ini Velter Morales Castillo, Cristobal Secundino Marroquín González ó Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, Fredy Homero García Mazariegos, José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo, Wilson René Pérez López; el Secretario Municipal: Alberth Misaél Morales Morales. Damos fe. Aparecen las firmas de los señores Miembros del Concejo Municipal: Ini Velter Morales Castillo, Cristobal Secundino Marroquín González ó Cristobal Secundino Marroquín Gonzáles, Fredy Homero García Mazariegos, José Ambrocio Marroquín Pérez, Carlos Antonio Morales Hernández, Victorino Ciriaco Morales Peñalonzo, Wilson René Pérez López; el Secretario Municipal: Alberth Misaél Morales Morales, están los sellos de la Alcaldía y Secretaría Municipal.

Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD PREVIA CONFRONTACIÓN CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA DE LOS ALTOS, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Certifico:

Alberth Misaél Morales Morales
Secretario Municipal



Vo.Bo.

Ini Velter Morales Castillo
Alcalde Municipal